

CITACIÓN A LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA PARA LA COBERTURA DE PLAZAS EN LA OCUPACIÓN TIPO DE MEDICINA DE EMPRESA, EN LA CORPORACIÓN RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., S.M.E.

El comité de valoración para la realización de las pruebas selectivas, actualizado, y con la siguiente composición:

| | |
|-------|---------------------------------------|
| VOCAL | JUAN CARLOS BLANCO-ARGIBAY PEÑA |
| VOCAL | ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ |
| VOCAL | M ^a JOSÉ VALCÁRCEL PEREYRA |
| VOCAL | MARÍA ROSARIO GARCÍA SÁNCHEZ |

La secretaría la ostenta Pilar Truchado Martín.

ANUNCIA,

La citación a la realización de la prueba práctica que tendrá lugar en la fecha, lugar y hora indicados a continuación:

| | |
|------------------|---|
| DÍA: | 27 de junio de 2023, martes. |
| HORA: | 16:30 p.m. (hora peninsular), |
| DURACION: | 60 minutos |
| LUGAR: | Instalaciones de Prado del Rey de CRTVE / Edificio Servicio Médico |

La prueba selectiva se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases generales y específicas de la convocatoria de los procesos selectivos para la cobertura de plazas. No se admitirán a aquellas personas que se presenten una vez iniciada la prueba.

Para facilitar su acceso a las instalaciones de CRTVE en Prado del Rey las personas aspirantes deberán pasar por un control de seguridad que requerirá llegar a las instalaciones de CRTVE con, al menos, 30 minutos de antelación sobre la hora de la citación a realización de la prueba.

A efectos identificativos, las personas participantes deberán presentarse con su DNI/NIE/Pasaporte original y en vigor para proceder a su correcta y necesaria

identificación con carácter previo a la realización de las pruebas. De no disponerse de los anteriores documentos se aceptará la tarjeta de residencia original y en vigor. Por favor comprueben, antes del día de la prueba, que su documentación no está caducada. En caso de extravío o robo de los mismos, se deberá aportar la oportuna denuncia de comisaría y, además, otro documento original y oficial con foto; no será válido ningún documento identificativo sin foto. En este supuesto, la evaluación de la prueba realizada por la persona aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Comité de Valoración.

Las personas que presenten especiales dificultades sobrevenidas en el tiempo para la realización de las pruebas selectivas como consecuencia de su discapacidad u otra circunstancia, y que por tanto no lo hicieron en su día a través del formulario de inscripción, podrán solicitar a través de **CONTÁCTENOS** en la web de convocatoriasrtve.es hasta el día 20 de junio a las 23:59, las adaptaciones, los ajustes de tiempos o los medios oportunos para la realización de las pruebas del proceso selectivo que en cada caso procedan. Las personas interesadas deberán adjuntar el dictamen técnico facultativo que acredite de forma fehaciente su situación, para que RTVE pueda valorar la procedencia de la concesión de la adaptación, ajuste o medios solicitados.

La inasistencia, la falta de puntualidad o la no identificación en la forma exigida por RTVE en el día y hora de celebración de la prueba implicará la exclusión automática y definitiva de la persona candidata del proceso de selección.

Estará prohibido acceder al lugar de realización de la prueba con cualquier dispositivo electrónico encendido susceptible de emitir/recibir información; en caso de incumplimiento será considerado causa de exclusión de los procesos selectivos.

Por ello, antes del inicio de la prueba, se les entregará un sobre para que introduzcan sus móviles y otros dispositivos debiendo quedar **APAGADOS**.

La prueba práctica consistirá en la resolución por escrito de uno o varios supuestos relacionados con el contenido del temario específico detallado en el punto 6 de las bases específicas de la convocatoria, que el Comité de Valoración decidirá el mismo día de la prueba, así como su posterior lectura y defensa ante el mismo.

Se valorará la capacidad de claridad expositiva, organización de las ideas y respuesta a los contenidos que versarán sobre las funciones y responsabilidades propias del ámbito de la medicina preventiva, asistencial y formativa, la prevención y asistencia de enfermedades y accidentes de trabajo y la promoción de la salud y la seguridad laboral.

La duración total de esta prueba práctica será de 60 minutos.

En Madrid, a 15 de junio de 2023